MUNICIPALIDAD DE ITANARA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

Itanará, 05 de Noviembre de 2019.-

Señor:
Abog. Pablo Seitz Ortiz.
Director Nacional de Contrataciones Públicas
Presente:

En representación de la Municipalidad de Itanará, en tiempo y forma, y en un todo de conformidad a lo dispuesto por el Artículo 16 de la Ley Nº 2051/03 y Dto. Reglamentario Nº 21909, me dirijo a Usted a fin de comunicar el Inicio del Procedimiento de **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 36/2019,** implementado por ésta institución para el llamado de **"REPARACION DE EMPEDRADO ACCESO A ITANARA 2DA ETAPA" ID N° 371.847** para la Municipalidad de Itanara, adjuntando todos los antecedentes pertinentes.

MUNICIPALIDAD DE ITANARA
REPUBLICA DEL PARAGUAY
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
Dpto. de Caaguazú

Cristian Daniel González Duarte
Responsable de la UOC